Acta No:	**Fecha:** dd/mm/aa			**Hora**	**Lugar**
003	**03**	**FEB**	**2024**	**3:04 p.m.**	**Recinto Concejo Municipal**

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Elección de las comisiones permanentes período 2024

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Himno de la república de Colombia e himno del departamento de Antioquia
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Instalación de sesiones ordinarias de febrero de 2024 a cargo del señor Alcalde Municipal – Luis Bernardo Molina Granda
6. Postulación, votación y elección de las comisiones permanentes período 2024
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO

6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la Secretaria General del Concejo Municipal Cindy Catalina Pérez Zapata**.**

3. Himno de la república de Colombia e himno del departamento de Antioquia.
Se entonan los himnos de la república de Colombia y del departamento de Antioquia.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO

10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por UNANIMIDAD.

5. Instalación de sesiones ordinarias de febrero de 2024 a cargo del señor Alcalde Municipal – Luis Bernardo Molina Granda.

INTERVIENE EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, SALUDA Y DICE… Mi deseo de ser alcalde de Santa Rosa de Osos surge de la aspiración de fomentar una sociedad más equilibrada y horizontal. Busco revitalizar un campo envejecido para que recupere su vitalidad, producción y productividad, es esencial que el campesino en Santa Rosa de Osos cuente con la movilidad adecuada y los recursos sociales necesarios. Aspiro a crear una comunidad donde los jóvenes tengan acceso a oportunidades educativas y puedan desarrollarse en áreas como el arte, el deporte, la tecnología y la ciencia. Anhelo que nuestro pueblo se posicione como uno de los más destacados en Antioquia y en el norte, para esto invito a todos los santarrosanos a unirse en el impulso del desarrollo, enfocándonos en la infraestructura y la tecnología como pilares fundamentales.

En Santa Rosa de Osos, el desarrollo económico y parte del desarrollo social se han visto impulsados principalmente por la inversión privada, mientras que la inversión pública se ha reducido considerablemente. Carecemos de espacios verdes, vías en buen estado, escuelas adecuadas, entre otros aspectos fundamentales. En la era tecnológica en la que vivimos, aspiramos a convertir a Santa Rosa de Osos en un municipio conectado con el mundo. He comunicado a los honorables concejales mi compromiso de trabajar por el progreso del municipio, sin influencias políticas ni grupos partidistas, con el objetivo de superar el rezago actual. Estoy convencido de que si nos enfocamos en este propósito, lograremos transformar Santa Rosa de Osos en estos 4 años, en un lugar distinto al que tenemos. Nuestro objetivo es elevar el nivel de bienestar en Santa Rosa de Osos, fomentar la industrialización de nuestros productos y enfrentar el aislamiento provocado por la falta de infraestructura vial. Confío plenamente en que podemos lograrlo, pues contamos con talento y personas totalmente trabajadoras en nuestra comunidad. Nuestro desafío actual no se basa en enfrentamos a desafíos políticos

ni partidistas, sino que radica en recuperar nuestra herencia o nuestro destino históricos, comenzando por Santa Rosa.

En nuestra primera reunión, hablamos sobre crear la provincia del norte, la provincia de Río Grande con 6 municipios. Tenemos la capacidad de implementar programas regionales significativos, dado que nuestras tierras y cultura son similares. A pesar de esto, aún no contamos con una sola finca de riego. Es imperativo crear las condiciones para sembrar y cultivar durante todo el año, contando con los recursos y la voluntad necesaria para lograrlo. Esta es una lucha ética, una obligación y responsabilidad que compartimos. Aquí no se trata de cálculos políticos; es un compromiso de todos los líderes de Santa Rosa de Osos. Aspiro a que juntos garanticemos la seguridad ciudadana en Santa Rosa, abordando temas de interés general y conveniencia para nuestro municipio. Debemos buscar alternativas para preservar la productividad local, a pesar de las dificultades que enfrentamos. Siempre he tenido claro que SI EL CAMPO NO FUNCIONA, LA CIUDAD NO COME. Depende de nosotros equilibrar nuestra sociedad y confió en que el concejo municipal me apoyará en esta importante tarea durante los próximos 4 años.

Vamos a explorar cómo podemos satisfacer las necesidades de Santa Rosa, y una de ellas es la creación de una universidad. Aunque contamos con la universidad virtual que abarca el 30% o 40%, es imperativo establecer una universidad presencial. Necesitamos educar a las futuras generaciones para que puedan contribuir al desarrollo de Santa Rosa sin tener que abandonar su hogar en busca de oportunidades en las ciudades. Confío en que los concejales me acompañarán en este importante proyecto en pro del bien común. Con esto, se declaró oficialmente instaladas las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos para el año 2024.

6. Postulación, votación y elección de las comisiones permanentes período 2024.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Le solicito amablemente a la secretaria general Cindy Catalina Pérez Zapata que le de lectura al oficio que he presentado como proposición sobre las postulaciones y votaciones para la elección de las comisiones permanentes en el periodo 2024.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA Y… procede con la lectura del oficio redactado por el

presidente del concejo municipal, Jhoan Fernando Taborda Gómez. En el escrito se lee:

"Por medio del presente escrito me permito proponer ante el concejo municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, las comisiones permanentes las cuales son integradas por miembros de la corporación encargados de rendir estudio, debate e informe para primer debate de los proyectos de acuerdo municipales. Es importante mencionar que, la participación en el trabajo de las comisiones permanentes por parte de los concejales es inherente a la calidad de concejal, por lo tanto es de carácter obligatorio.

Por lo anterior mi propuesta es la siguiente:

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE DESARROLLO:

1. *Gómez Preciado Carlos Arturo*
2. *Amaya Molina Luz María*
3. *Jaramillo Medina Germán Darío*
4. *Ramírez Roldán Valeria*
5. *Álvarez Lopera John Jaime*

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA:

1. *Muñoz Mesa Marta Idali*
2. *Monsalve Mira León Darío*
3. *Mesa Restrepo Jaime Alberto*
4. *Roldán Ramírez Daniel Arturo*
5. *Rojas Mira Orley Enrique*

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE GOBIERNO:

1. *Taborda Gómez Jhoan Fernando*
2. *Álvarez Cardona Lilia del Carmen*
3. *Hincapié Jaramillo Gustavo Alonso*

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER:

1. *Amaya Molina Luz María*
2. *Ramírez Roldán Valeria*
3. *Muñoz Mesa Marta Idali*
4. *Alvares Cardona Lilia del Carmen*

5. *Taborda Gómez Jhoan Fernando*

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... ahora le solicito a la secretaria someter a votación la propuesta que he presentado ante ustedes.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA Y DICE… Llamo a lista para aprobación o no aprobación de la propuesta presentada por el presidente del concejo municipal Jhoan Fernando Taborda Gómez para las comisiones permanentes y la comisión legal para la equidad de la mujer para el periodo 2024:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

Señor presidente su propuesta es aprobada por UNANIMIDAD para las comisiones permanentes y la comisión legal para la equidad de la mujer para el periodo 2024.

7. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE… Quiero abordar un tema en particular que me parece de suma importancia. El día 19 de enero, el presidente de la corporación, a través de la secretaria general, solicitó nuestras sugerencias para las citaciones de este primer periodo de sesiones del año 2024. En respuesta a esta solicitud, únicamente el concejal Daniel Arturo Roldán Ramírez y yo presentamos nuestras propuestas por escrito. Sin embargo, posteriormente recibí el oficio número 014 de 2024, en el cual se me informa que

las citaciones que propusimos no serán tomadas en cuenta. Esto me parece preocupante y deseo discutir este tema en profundidad.

Decidí imprimir las proposiciones para cada uno de los concejales, ya que considero que las mismas son de suma importancia. En ellas se solicitaba que se citara a cada uno de los secretarios de despacho, además de la empresa EDUNA (Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia), para preguntarles acerca de tres elementos fundamentales:

1. El proceso de socialización del informe de empalme.
2. La socialización de la planta de cargos de su dependencia y el perfil de dichos cargos.
3. Adjuntar la hoja de vida de los funcionarios que ocupan dichos cargos en función pública.

Me parece lamentable que como respuesta nos hayan indicado que, debido a que llevan solo un mes en el cargo, no están en condiciones de socializar el proceso de empalme. Además, nos informan que dicho proceso se llevará a cabo en el segundo periodo de sesiones, que se realizará en mayo. Sin embargo, debemos tener en cuenta que para ese momento estaremos enfocados en el plan de desarrollo y el empalme pasará a un segundo plano. Es importante recordar que el proceso de empalme no inició el 02 de enero de 2024, sino el 30 de octubre de 2023. Por lo tanto, los secretarios deberían estar preparados para responder nuestras preguntas sobre este tema. ¿Cuál es el propósito del primer periodo de sesiones en un gobierno si no es conocer el informe de empalme y la estructura organizativa para los próximos cuatro años? Es decepcionante ver que municipios de diferentes categorías y asambleas departamentales ya están trabajando en este proceso desde el 02 de enero, mientras que nosotros aún no tenemos la información necesaria

Además, me gustaría resaltar un aspecto de suma importancia en relación con la discusión que estamos abordando. En nuestro reglamento interno, específicamente en el Artículo 207, se detalla el procedimiento de citación. Es fundamental comprender que, en caso de impugnar las solicitudes realizadas a través de una proposición, es imprescindible citar a un debate al menos al solicitante para poder explicar detalladamente cada aspecto. Asimismo, el Artículo 208 hace referencia al retiro de la proposición de citación, estableciendo que es crucial asegurarse de que las solicitudes que se están presentando se ajusten verdaderamente a las necesidades del gobierno municipal. Los secretarios, como personas competentes, deben estar en capacidad de responder a todas las situaciones que se presenten

de manera adecuada. Necesito que ustedes me manifiesten cual será el debido proceso para impugnar estas proposiciones.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... me permito hacer unas aclaraciones antes de proceder. La respuesta que se le entregó a la concejal Valeria Ramírez Roldán por medio de la secretaria no fue una respuesta personal, sino de la mesa directiva en calidad de tal. Con respecto al tema del empalme que está en curso, no se han realizado subsanaciones u objeciones todavía, pero todos estamos comprometidos en garantizar que avance de la mejor manera posible. Es importante que el empalme no solo nos interese en febrero, sino en todo momento, y que se enfoque de manera seria y profunda. No consideramos conveniente revisar las hojas de vida de los funcionarios como mesa directiva, pero si hay preocupaciones sobre la idoneidad de algunos, es responsabilidad de la concejal Ramírez Roldán denunciarlo. Estamos abiertos a debatir el plan de desarrollo de Santa Rosa de Osos en mayo y propongo posponer el tema del formulario presentado por la concejal Valeria Ramírez Roldán a votación en la plenaria. Todas las decisiones serán apelables y debatibles en la plenaria, por lo que es importante que tomemos el tiempo necesario para estudiar y discutir estos temas con seriedad y compromiso.

Ahora solicito a nuestra secretaria general que someta a votación la propuesta que acabo de realizar la cual consiste en posponer el tema del formulario presentado por la concejal Valeria Ramírez Roldán.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA Y DICE… Llamo a lista para aprobación o no aprobación de la propuesta presentada por el presidente del concejo municipal Jhoan Fernando Taborda Gómez de que el cuestionario que realiza la concejal Valeria Ramírez Roldán y que fue radicado ante el concejo municipal a través de la secretaria no se realice a los secretarios para este mes de febrero:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: NO APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: NO APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO

9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: NO APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: NO APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: NO APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La propuesta obtiene una votación de 8 votos positivos y 5 votos negativos lo que quiere decir que es APROBADA.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE… Estimados colegas y comunidad santarrosana, hoy me dirijo a ustedes con la firme convicción de trabajar en pro de nuestra querida Santa Rosa de Osos. Como concejal, asumo la responsabilidad de ser los ojos, la voz y los oídos de nuestra comunidad, velando siempre por el bienestar y el desarrollo de nuestro municipio. Quiero afirmarles que todos los proyectos que sean beneficiosos para Santa Rosa de Osos contarán con mi apoyo y respaldo. Sin embargo, también quiero dejar claro que si en algún momento no estoy de acuerdo con alguna propuesta, no dudaré en expresarlo y argumentar mis razones. Existen proyectos de vital importancia que debemos sacar adelante, como la actualización catastral en la zona rural y la culminación del PBOT, que marcará el camino hacia el desarrollo de Santa Rosa de Osos. También debemos abordar de manera urgente temas de seguridad, ya que sin ella no podemos aspirar al progreso en industria, educación y en todos los aspectos de la vida cotidiana. Por otro lado, quiero expresar mi preocupación ante la alta presencia de funcionarios nuevos en nuestra administración. Creo que es necesario que aquellos que ocupan cargos de responsabilidad en nuestra municipalidad nos presenten sus antecedentes y hojas de vida, para garantizar transparencia y eficiencia en su gestión.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... concejal John Jaime, debo recordarle que la votación ya ha sido llevada a cabo y la decisión de la plenaria ha sido tomada. Es importante que respetemos este veredicto y que cada uno tenga la oportunidad de expresar sus opiniones de manera constructiva.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE… Quiero complementar sus palabras señor presidente, a nosotros este mes de febrero, se nos ha proporcionado una agenda detallada de las diferentes dependencias que visitarán el recinto del concejo municipal. El próximo lunes contaremos con la presencia de los secretarios de despacho de la alcaldía y los

gerentes de las empresas descentralizadas, una oportunidad crucial para esclarecer las dudas que nos han surgido. Estoy de acuerdo con el llamado del alcalde Molina Granda a que unamos fuerzas como corporación, ya que todos compartimos el mismo objetivo de mejorar nuestro municipio. Es fundamental trabajar juntos para lograr el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad. Aprovechemos esta próxima sesión para formular las preguntas necesarias y encontrar soluciones que beneficien a todos.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE… señor presidente, me dirijo a usted para recordarle que ya había conversado previamente con usted sobre una queja de la comunidad con relación a una propuesta del alcalde Luis Bernardo Molina Granda, referente a las zonas de estacionamiento regulado. Me gustaría hablar con el secretario de tránsito del municipio para garantizar que aquellos con contratos relacionados con este tema se presenten ante él, ya que hasta la fecha de hoy, 03 de febrero de 2024, no lo han hecho. Considero que es incorrecto y que se han tomado atribuciones indebidas en este caso. Además, considero importante que al igual que nuestra hoja de vida, así como toda la documentación solicitada, es pública ante la corporación también es conveniente que el secretario de despacho igualmente se presente ante esta corporación, ya que es crucial contar con sus antecedentes. Por otro lado, me uno a las palabras de León Darío Monsalve y hago aclaración en que la reunión del próximo lunes es solo una presentación, por lo que no deberíamos hacer preguntas a los funcionarios públicos en esa ocasión. Para finalizar, deseo expresar mi preocupación con relación al contrato del hospital de Santa Rosa de Osos, el cual tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 con UNIREMINGTON. Solicito a la corporación que me ayude a obtener información al respecto. También quiero invitar a la comunidad a presentar sus PQRS en el hospital, ya que en diciembre hubo algunos incidentes en el municipio y los habitantes del municipio me pidieron que alzara la voz en su nombre en esta asamblea.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Concejal Daniel Arturo Roldán, en este momento le haremos la solicitud a la secretaria para dar trámite a su solicitud hacia la administración municipal con respecto a su inquietud sobre el concurso del hospital. Igualmente, respecto a las hojas de vida, todo está en el SECOP, por lo que mi invitación es que si encontramos posibles casos de corrupción, inoperancia o personas no idóneas, tenemos la obligación de darle trámite a este tema. En cuanto a la secretaria de tránsito, vamos a realizar el correspondiente oficio para dar solución a esta inquietud.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE… Ayer, durante la reunión de la JUME (Junta Municipal de Educación), me acompañaron el alcalde Luis Bernardo Molina Granda, quien la preside, el secretario de educación, un representante del concejo municipal (yo, delegada por el presidente Johan Fernando Taborda Gómez), un representante de los padres de familia y un representante de las instituciones educativas privadas. Quisiera compartir un breve informe de los puntos tratados.

En Santa Rosa es bien sabido que hay una falta significativa de docentes. Informamos al secretario de educación y al alcalde sobre esta situación. Nos comunicaron que se han hecho gestiones ante la Secretaría de Educación, y actualmente se están contratando docentes que participaron en un concurso hace un año y medio. Aunque el proceso es lento, los nuevos docentes están llegando gradualmente. Es crucial seguir insistiendo ante la Secretaría de Educación departamental, ya que faltan alrededor de 18 educadores en el municipio. Acogimos con entusiasmo la iniciativa de la imprenta municipal, que incentiva a los estudiantes a leer al menos 10 libros. Aunque las redes sociales pueden ser una herramienta poderosa para la educación, actualmente están fomentando cierta pereza entre los jóvenes en cuanto a la lectura. Debemos aprovechar esta oportunidad que nos brinda la alcaldía.

Para mejorar la educación en Santa Rosa de Osos, se realizarán pre-ICFES en convenio con varias universidades. Sabemos que nuestra comunidad cuenta con una gran diversidad de talentos, por lo que vamos a reactivar las Escuelas de Formación Artística y Cultural (EPAC). Esto permitirá a niños y jóvenes aprovechar su tiempo libre en actividades como danza, teatro, música y pintura. En Santa Rosa de Osos enfrentamos un fenómeno preocupante de deserción escolar, con aproximadamente un 5% de los estudiantes sin regresar a las instituciones educativas. Hemos propuesto al Secretario de Educación realizar un censo en las zonas rurales, llevado a cabo por los docentes casa por casa, para localizar a estos niños y asegurarnos de que no estén trabajando en labores de campo. Debemos crear nuevas estrategias para mejorar la calidad de la educación en Santa Rosa de Osos, especialmente considerando la desigualdad entre las áreas rurales y urbanas. Observamos que los niños en las zonas rurales no tienen los mismos recursos educativos que los de las zonas urbanas. Es imperativo abordar esta disparidad para garantizar una educación equitativa para todos los estudiantes de nuestro municipio.

Tras abordar el tema de las matrículas, actualmente disponemos del informe detallado de los estudiantes matriculados en el municipio:

NIVEL EDUCATIVO	ZONA	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO EN LETRAS
Primaria	Rural	1.542	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS
Primaria	Urbana	1.853	MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES
Básica Secundaria	Rural	811	OCHOCIENTOS ONCE
Básica Secundaria	Urbana	1.695	MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO
Media	Rural	244	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO
Media	Urbana	848	OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO
Total de Estudiantes	**-**	**6.993**	**SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES**

Para concluir, quiero decir que mi voto aquí es con conocimiento de causa. Me parece muy importante que más adelante escuchemos a esas secretarías, pero considero que debemos darles tiempo a las personas para que se organicen correctamente. A nosotros nos compete esencialmente evaluar el desempeño de estos funcionarios para asegurar que cada uno realice su actividad de manera adecuada y colabore efectivamente con el desarrollo de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE… Mi intervención es para hacer un llamado a la comunidad en relación con el medio ambiente. La crisis climática que estamos atravesando es extremadamente importante y delicada. Me duele mucho ver cómo se están secando las ciénagas y cómo, en nuestra calidad de seres humanos, no logramos hacer nada al respecto. Además, hago un llamado en relación con la tala de árboles y la quema de fauna y flora. Nuestro municipio cuenta con una flora y fauna muy hermosa y no debemos permitir que esa belleza natural se pierda. Allí habitan seres vivos y animales que dependen de esos recursos naturales. Por eso, mi llamado sobre este tema, ya que esta tierra es la que les dejaremos a nuestros hijos y futuras generaciones.

También quisiera proponer, en nombre de la mesa directiva, que discutamos cuál horario sería más conveniente para las sesiones ordinarias del Concejo Municipal. Propongo que lleguemos a un acuerdo común para determinar si es más favorable a las 3:00 p.m. o a las 4:00 p.m. Personalmente, propongo que sea a las 4:00 p.m.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE… Señor presidente, quiero hacer una proposición y considero que sería más

conveniente que las sesiones ordinarias del Concejo Municipal sean a partir de 3:00 p.m., ya que más adelante podrían surgir temas que requieran mucho más tiempo.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Quiero compartir con ustedes, concejales, que la propuesta de que las sesiones sean a las 4:00 p.m. fue una decisión de la mesa directiva. Decidimos presentarla a ustedes como una propuesta para que sean ustedes mismos quienes decidan su aprobación o no aprobación. Secretaria, por favor, someta a votación la propuesta de la Vicepresidente Segunda Lilia del Carmen Álvarez Cardona, y posterior a esto la propuesta presentada por el concejal Germán Darío Jaramillo Medina.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA Y DICE… Procedo a llamar a lista para la aprobación o no aprobación de la propuesta presentada por la VICEPRESIDENTE SEGUNDA LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, que consiste en fijar la hora de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal a partir de las 4:00 p.m. por este periodo 2024:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: NO APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: NO APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: NO APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: NO APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La propuesta presentada por la Vicepresidente Segunda Lilia del Carmen Álvarez Cardona obtiene una votación de 9 votos positivos y 4 votos negativos lo que quiere decir que la propuesta es APROBADA.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA Y DICE… Procedo a llamar a lista para la aprobación

o no aprobación de la propuesta presentada por EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA, que consiste en fijar la hora de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal a partir de las 3:00 p.m. por este periodo 2024:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: NO APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: NO APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: NO APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: NO APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: NO APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: NO APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: NO APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: NO APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: NO APRUEBO

La propuesta presentada por el concejal Germán Darío Jaramillo Medina obtiene una votación de 4 votos positivos y 9 votos negativos lo que quiere decir que la propuesta NO ES APROBADA.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Quiero reiterar, concejales, que la propuesta de que las sesiones sean a las 4:00 p.m. fue una decisión de la mesa directiva. Sin embargo, si en algún momento desean modificar la hora, podemos ponernos todos de acuerdo para llegar a una buena decisión. Esto se refiere principalmente a la puntualidad; debemos optimizar el tiempo de intervención de los funcionarios y de los concejales. Confío en que seremos muy responsables con esto para que las plenarias se lleven a cabo de manera eficiente.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE… Quiero mencionar un tema que está ocurriendo en Santa Rosa de Osos que me parece realmente preocupante. En los barrios Avenida Crespo y Miguel Ángel Builes ha estado circulando una nota de advertencia que dice lo siguiente:

ADVERTENCIA
Se les informa a las personas que tienen mascotas y que las sacan a las aceras de sus vecinos para que hagan sus necesidades y no las recogen, que no se responde por lo que les pueda suceder a sus mascotas.

Atentamente, la comunidad

Me parece alarmante que cierto grupo de personas esté generalizando de forma anónima un malestar que atribuyen a toda la comunidad. Por eso, quiero dirigirme a la comunidad santarrosana con dos invitaciones importantes:

En primer lugar, hago un llamado a todas aquellas personas que tienen mascotas para que asuman la responsabilidad de recoger las necesidades de sus animales cuando los saquen a pasear. No estoy diciendo que no deben sacar a sus mascotas, simplemente pido que recojan después de ellas. Sin embargo, me pregunto, ¿quién recoge las necesidades de los perros callejeros? Desde mi perspectiva, no creo que debamos sacrificar a estos animales por la irresponsabilidad de algunas personas. Existen leyes para aquellos que no cumplen con sus responsabilidades como dueños de mascotas. Por lo tanto, extiendo esta invitación a las autoridades competentes para que vigilen los barrios de Santa Rosa de Osos y no solo se enfoquen en los casos mencionados anteriormente. Sería lamentable que se iniciara un envenenamiento masivo de mascotas, siendo los perros callejeros los más afectados. Es importante destacar que, en este momento, Santa Rosa de Osos no cuenta con un albergue municipal. Reconozco lo desesperante que puede ser esta situación, pero debemos tener paciencia y mostrar empatía. Estamos trabajando en un proyecto para establecer un centro de bienestar animal, pero este proceso lleva tiempo.

Quiero dejar claro que las autoridades municipales deben tomar medidas si notan irregularidades en los barrios que puedan poner en peligro la vida de las mascotas, ya sean con dueño o no. Cualquier acto de maltrato animal debe ser castigado conforme a la ley. También quiero recordar que aquellos que no recojan las necesidades de sus mascotas también están sujetos a sanciones legales.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA, Y DICE… Quiero agregar algo a lo expresado previamente por el concejal Daniel Arturo sobre el tema del tránsito. En cuanto a los parquímetros instalados en Santa Rosa, quiero destacar que su diseño no se ajusta adecuadamente a las necesidades de nuestra comunidad. Parece que olvidaron considerar a las personas con movilidad reducida

y a las madres que llevan a sus bebés en coches. Al observar la calle Real, es evidente que los vehículos estacionados a ambos lados dificultan el paso de los peatones, dejándonos sin espacio para transitar con comodidad y seguridad.

Además, en la calle Caldas, la estrechez de la vía y los andenes incómodos representan un desafío para quienes caminamos por allí. Por otro lado, la calle del Palo, pensada para vehículos grandes, carece de suficiente espacio para que los peatones nos movamos con libertad. Esta situación genera problemas en la movilidad urbana. Cuando la Secretaría de Tránsito aborde este tema, sería prudente revisar minuciosamente el contrato de los parquímetros y considerar qué ajustes podrían realizarse para abordar estas preocupaciones.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE… Señor presidente, me gustaría informar que el tema de la cripta ya está circulando en redes sociales y la comunidad está ansiosa por conocer los detalles de este contrato. Según tengo entendido, está programado para comenzar el 05 de febrero y tiene un valor de $1,700,000,000 (MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS). Me gustaría solicitar que el próximo lunes nos brinden más información sobre este contrato y sus implicaciones.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE… Por mi parte, concejales, quiero destacar el esfuerzo continuo que se ha estado realizando en materia de orden público en nuestro municipio, tanto en las zonas urbanas como en los corregimientos rurales. Ahora podemos ver la presencia policial en los cascos urbanos del municipio, llevando a cabo seguimientos y controles pertinentes.

Quiero presentarles una pequeña pero significativa proposición para su consideración. La mesa directiva ha decidido, con su consentimiento y aprobación, acercarnos aún más a las comunidades durante este mes de febrero. Proponemos la realización de sesiones descentralizadas en los corregimientos, brindando así la oportunidad a la gente de acercarse al Concejo Municipal. En esta ocasión, queremos proponerles que llevemos a cabo una sesión descentralizada en el corregimiento de Aragón el próximo viernes 09 de febrero de 2024 a las 10:00 a.m., previa instalación de la sesión. Solicito a la secretaría general someter a votación esta propuesta que acabo de presentar.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA Y DICE… Procedo a llamar a lista para la aprobación

o no aprobación de la propuesta presentada por EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, que consiste en realizar una sesión descentralizada en el corregimiento de Aragón del municipio de Santa Rosa de Osos el día viernes 09 de febrero de 2024 a las 10:00 a.m.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

Es aprobada por UNANIMIDAD la propuesta presentada por el presidente del Concejo Municipal Jhoan Fernando Taborda Gómez, de realizar una sesión descentralizada en el corregimiento de Aragón del municipio de Santa Rosa de Osos el día viernes 09 de febrero de 2024 a las 10:00 a.m.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 4:55 p.m. el 03 de febrero de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 05 de febrero de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
Presidente Concejo Municipal

CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria General Concejo Municipal